

<b>ACTA DE REUNION</b>		Fecha	4-05-2023	
		Hora	19:30 - 23:10hs.	
Nombre:	Planificación de la Competencia	Tipo de Reunión:		
		Extraordinaria:	X	Ordinaria
Objetivos:	Competencia apertura			

<b>Directiva AVPA</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Bladimiro López M.
Tesorero	Alejandro Asencio M. - Ausente (justificado)
Secretaria	Lorena Ovando G.
Director	Gustavo Álvarez B.

<b>PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CLUB</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CLUB</b>
Cristobal Almonacid	Voster	Patricio Alfaro	Scout
Pablo Freire	Voster	Felipe Olmedo	Dragones
Monica Peutat	Cordenap	Soledad Martínez	Sokol
Angel Violic	Alemán	Nicole Cofré	Británico
Joselyn Gallardo	Selknam	Carolina Barrientos	Esencias
René Barria	Taiiu	Alexis Castro	Hdo. Magallanes
Claudio Garay	Fenix	Ignacio Avillo	U18 Magallanes
Verónica Carrasco	Natales	Mónica Oyarzo	Árbitro
Daniela Marín	Team Croacia	Elizabeth Muñoz	Coord. LIREMA

<b>AUSENTES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CLUB</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CLUB</b>
Katherine Pérez	Sav	Patricio Pareja	Umag
Katherine Barría	Newen	Joselyn Gallardo	Cona

<b>TEMAS TRATADOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguro deportivo</li> <li>2. Situación referil</li> <li>3. Competencia en Liga (programación y planificación semestral)</li> <li>4. Tarifa de arbitraje</li> <li>5. Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>Excepciones solicitadas por Clubes Vosterh, Hdo. Magallanes, y Cordenap.</li> </ul> </li> </ol>

## DESARROLLO DE TEMAS

### 1. **Sra. Soledad Martínez, de Mapfre, expone sobre la importancia del Seguro Deportivo. Se entrega información en cuanto a un seguro deportivo para adultos y menores.**

Poliza pol320180011 con cobertura por:

- muerte (mayores de 18)
- Incapacidad 2/3 (70%)
- Reembolso médico libre elección centro asistencial
- en caso de hospitalización del cuarto día en adelante se cancela 1UF.

Valor del seguro por persona \$5.471.- pesos.

AVPA incluye a 1035 deportistas. Cualquier inquietud o duda comunicarse con Soledad Martínez, o próxima reunión.

### 2. **Sobre la situación referil acontecida el fin de semana:**

- Nicole Cofré, delegada del club Británico, y árbitro del Colegio, solicita la palabra y menciona que: “es importante antes del tema “programación,” conversar sobre lo acontecido el fin de semana en la competencia de la Liga Mayores, donde un árbitro recibió malos tratos y agresión, situación que se viene dando desde hace tiempo. En reiteradas ocasiones los árbitros deben escuchar insultos por parte del público, y de jugadores, lo que se debe cortar.” Se aclara que históricamente, ha ocurrido un abuso contra los árbitros, porque no habían reglamentos, ni sanciones.
- Mónica Oyarzo, invitada del Colegio de Árbitros, insiste en que se debe sancionar para la tranquilidad de los árbitros.
- Patricio Alfaro, de CD Scout, menciona que: “los jugadores serán castigados por el club, y acatarán lo resuelto por el comité de disciplina.” Además, aclara que el árbitro en cuestión, cometió un error en su actuar.
- Ignacio Avillo, expresa que: “la sanción debe ser dirigida a la persona involucrada o a todos los roles que cumpla en la Asociación, y que recuerda que en la última sanción aplicada de dio posibilidad de apelar. El comité de disciplina debe sancionar según los hechos.” Se solicita al Comité no resolver la apelación, y sancionar a la persona, en todos sus roles en la Asociación (*ie.*, jugador, entrenador, dirigente, etc.)
- Elizabeth Muñoz, Coordinadora y Árbitro del Colegio, insiste en que: “ante el hecho y como representante de la AVPA, se encontraba la Srta. Lorena Ovando, secretaria de la Asociación, quien debía sancionar en forma inmediata, y que no se tomó en cuenta su parecer. Posteriormente, el tesorero de la Asociación, Sr. Alejandro Asencio, conversó con los jugadores involucrados, pidieron disculpas al árbitro, a petición de los delegados de Club Scout.

- Felipe Olmedo, de CD Dragones, menciona que: “son importantes los protocolos de denuncia, y se debe tener mucho cuidado. Además, el reglamento debe estar visado por los clubes, y que el Comité de Disciplina” decide la sanción.
- Claudio Garay, de CD Fenix, alude a que: “el club debe sancionar a sus jugadores ante hechos de este tipo. No se siguió el protocolo de la Ley del deporte, llamando a Marcela (psicóloga). Además, lo más probable que hayan ingresado sin pagar entrada en calidad de jugadores, aún cuando su partido era más tarde. Se debe sancionar en el rol que estén cumpliendo. Es importante que cada club arregle en casa sus temas.
- Se consulta si se consignó en planilla, a lo que se responde que se deja escrito lo visto por Lorena Ovando (2° árbitro del encuentro, entre Umag y Taiiú Damas).

Bladimiro López, Presidente de AVPA, menciona que: “el 2020 se actualizó toda la documentación de la Asociación (i.e., reglamentos, códigos, formatos, etc.) y no se pueden tomar decisiones arbitrarias. Lo que se hizo es:

- Se solicitó carta informe al árbitro Sr. Adrián Carrión, donde se dan a conocer los hechos.
- Club Deportivo Scout envió una carta a la Asociación.
- La información se entregó a Comité disciplina.
- El Comité de Disciplina realizará la investigación correspondiente, y resolverá.

La Coordinadora de la Liga está a cargo del correcto desarrollo de la competencia, partido a partido, cancha, programando y asignando arbitrajes, entre otros. La Asociación es la encargada de recinto (iluminación, higiene, aseo, camarines, baños, accesos, de atender incidentes y accidentes del recinto)

Claudio Garay indica que: “se debe reglamentar todo, y evitar que hechos de este tipo vuelvan a ocurrir. Se deben tomar medidas inmediatas para proteger a los árbitros, y además, la formación debe venir desde los clubes.”

Se aclara que la Directiva tiene claro los lineamientos para proceder en lo administrativo. Sin embargo, se discute acerca de las resoluciones inmediatas, no sujetas a instrumentos de control en momentos de urgencia. No existen. Se da el ejemplo de una Comisión de Disciplina en torneos, compuesta por un DT, un representante de la organización, y un representante de un club no vinculado con el tema a resolver. Ante la ausencia de herramientas de control, de acción inmediata, se sugiere crear:

- Protocolo de sanciones ante situaciones de urgencia.
- Protocolo de acción ante hechos de violencia.

Para hacer el protocolo se solicitan 3 delegados:

- Felipe Olmedo, de Club Dragones
- Claudio Garay, de Club Fenix
- Nicole Cofré, de Club Británico

Los representantes escribirán los Protocolos, y lo presentarán a la asamblea, quien revisará y definirá el Protocolo.

Cristóbal Almonacid consulta por tema de insultos, ya que en partido de CAVH y SAV, un jugador insultó a otro jugador sin considerarse los hechos. La Asociación no tiene conocimiento de la situación, y consultará planillas, informe del árbitro, e informe del Coordinador.

Cualquier agresión verbal o física debe ser informada a Marcela Hernández, Psicóloga Ley del deporte, y en segundo lugar, el reglamento aparece en los artículos lo que se debe hacer según el caso que se presente. Pero se debe informar.

René Barría menciona que no se debe propiciar un ambiente de agresión, e insta a los clubes a culturizar y a motivar un juego limpio.

Ángel Violic, de Club Alemán, dice que es fundamental la colaboración de los directores técnicos en los cobros de un partido. Puede haber errores, pero una vez cobrado se debe seguir el partido. Los clubes de la Asociación, deben fomentar el juego limpio.

### **3. Competencia en las Ligas (programación y planificación semestral)**

Desde el 29 de abril ya se cuenta con el Gimnasio Industrial como recinto de juego, se firmó contrato hasta el 28 de noviembre.

La solicitud de los clubes es programar todas las fechas, pero en asamblea se acordó que los clubes podrían tener dos permisos, y esto pone en riesgo la Liga.

Ignacio Avillo menciona que los clubes ya tienen clara la participación en torneos fuera de la región, son fechas que se conocen por la Asociación, para considerar a quienes participan y no programar.

René Barría sugiere considerar las fechas de las entidades superiores, tales como FEVOCHI y las Ligas Nacionales y Campeonatos Nacionales, y hacer la programación en función de esas fechas. En el segundo semestre no habrá dificultad, ya que no habrían competencias externas (*ie.*, fuera de la región).

Patricio Alfaro dice que hay jugadores que están haciendo de entrenadores y que hay equipos que no juegan por no tener DT. Se menciona que, se acordó en asamblea, los equipos deben contar con director un técnico, y que a partir de 2024, la acreditación de los técnicos será obligatoria para dirigir, curso de Mini Voley en LIREME, y Nivel 1 Nacional en LIREMA.

Ignacio Avillo menciona que efectivamente Selknam no jugó dos fechas, y se cambió un partido de la programación para día domingo. Se consultó a los clubes y se enviaron las cartas correspondientes a la Asociación.

Claudio Garay consulta por su club, que tiene series que no han jugado, porque no se les ha programado. Es necesario que se presente la programación completa. En estos momentos su club, que tiene liga propia, se ve perjudicado por la falta de organización de los clubes de AVPA. Se deben presentar fechas claras, con horarios manejables, por lo menos semestral.

Bladimiro López menciona que, se siguen recibiendo solicitudes hasta el viernes, y se publica la programación el lunes, previo al fin de semana.

Por acuerdo se presenta la programación de las siguientes fechas:

- 13 y 14 de mayo
- 19, 20 y 21 de mayo (en dos gimnasios: fiscal e industrial)
- 27 y 28 de mayo

Se evaluará en junio la programación de tres semanas.

En cuanto a jugar en dos gimnasios se tiene que ver el plantel de árbitros con el que se contará. De acuerdo al plantel se tomarán otras medidas para llevar a cabo lo planeado.

4. Bladimiro López, expone lo que hizo la Asociación para consultar Tarifas de arbitraje a nivel nacional, debido a un cuestionamiento, mal en la forma, debatible en el fondo, en el whatsapp de árbitros. La crítica apuntaba a una Tarifa muy baja para árbitros, y que producto de ello, los árbitros experimentados y acreditados no ejercían.

En primer lugar, se consultó a 8 asociaciones de nuestro país, dos de ellas tienen un arancel más bajo, otras igual, y algunas otras más alto. Se concluye que, en beneficio del arbitraje local, por terna, en un partido de 3 sets, se debiera pagar en promedio entre 22 a 25 mil pesos, sólo para árbitros acreditados. Se ajustará la tarifa para el mes mayo, a un promedio de \$22.000.- esperando respuesta positiva de los árbitros experimentados y acreditados. Esta diferencia será absorbida mediante gestión de la Asociación, no por aporte de los clubes. Los Clubes harán lo propio a partir del segundo semestre de 2023, para un segundo reajuste de tarifa, siempre con la respuesta positiva de los árbitros.

Para conocimiento de los presentes es la AVPA quien gestiona la tarifas de arbitraje y las categorías que salieron de inquietud de los árbitros. Se conserva las categorías: nacional, regional, local y sin curso. La idea siempre fue estimular a que suban de categoría.

Otros:

- Se recuerda que mañana 5 de mayo, a las 20:00hs., se realizará la capacitación por Zoom, de arbitraje con el destacado árbitro chileno de renombre internacional, el Sr. Reinaldo Careaga.
- El Árbitro presente, Mónica Oyarzo, recuerda el acuerdo de presentar nómina, y R5, situación que no es respetada por los clubes. Se fiscalizará en las fechas de mayo.
- Bladimiro López, menciona que a contar del 19, 20 y 21, ya no se entregará R5 a ningún club, y que deben presentar la nómina 15 minutos antes, además de la carpeta con los carné de los jugadores.
- Ignacio Avillo alude a votación hecha en reunión anterior, donde se limita a menores a jugar en series mayores, y menciona el caso de Hernando de Magallanes de Porvenir, quienes tienen 3 jóvenes de 18 años, y que sin ellos no pueden participar. Solicita considerar y hacer la excepción como se hizo en asamblea anterior con otros clubes.

- Vosterh solicita excepción para que se puedan presentar en damas adultas, con niñas de series menores.
- Cordenap igualmente solicita poder incorporar a una joven que cumple 15 en diciembre, para que juegue en U15 durante la competencia apertura. Delegada Gina Peutat dice que por whatsapp un delegado de club le escribió para pedirle que le pague los pases, y que se clarifique la información. Se le responde que se está trabajando en eso, y que en cuanto se tengan las nóminas, y claridad de la información, el tesorero cancelará a cada club lo que corresponde.
- Patricio Alfaro consulta por jugadora de Taiiú que se cambia a Scout, ya que jugó un partido. Se le responde que si jugó, por bases no podría cambiarse o jugar.
- René Barría dice que se debe normar la participación de las series, ya que se respondieron todos los oficios del tema jugadores por edad.
- Ante las solicitudes se acuerda:
  - Respetar las categorías como están en las bases.
  - Se vota la solicitud de CD Cordenap, y CD Hdo. Magallanes de Porvenir, 6 de 13 delegados, rechazan.
  - En cuanto a participar en serie mayores, se rechaza.
- Por error en el conteo de delegados participantes, y luego que algunos clubes se retiraron, clubes que estaban solicitando excepciones insisten en una nueva votación. Se vuelve a votar, quedando de la siguiente manera:
  - Ante consulta de participación de Porvenir, a favor 7 de 9 votos, por lo que se acepta la participación del CD Magallanes de Porvenir, con 3 jóvenes de 18 años.
  - Ante consulta: participación damas Vosterh en Liga de mayores, Grupo B, a favor 6 de 9 votos, por lo que podrían participar en la competencia de la Liga de mayores.
- Se cierra la sesión a las 23:10hs.



---

Bladimiro López Muñoz



---

Lorena Ovando Gallardo